

Número 2377

**TORRE PACHECO****EDICTO**

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el Concurso-Oposición libre, convocado por el Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Recaudación, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Cuarta de las reguladoras, se ha dictado la siguiente resolución, por la Alcaldía-Presidencia:

Primero.— Declarar admitidas las siguientes solicitudes:

**ADMINISTRATIVO DE RECAUDACIÓN****Nombre y Apellidos****D.N.I.**

Doña Antonia Fernández Giner	22.998.381
Don Ramón Lorenzo Sastre	22.888.438
Don Vicente Piña Sánchez	23.240.259
Don Juan Carlos Marín Ros	22.972.995
Doña Antonia León Galindo	22.987.133
Doña Antonia M. <sup>a</sup> Alemán Hita	27.467.539
Doña María Encarnación López Ros	52.802.918
Don Damián José Ortega Pedrero	22.951.788
Don Javier Martín Aragón.	04.162.591
Doña Ángeles Alcaraz Pérez	74.357.642
Don Miguel Ángel García Sánchez	22.989.759
Doña María Fuensanta Rivera Pastor	27.435.801
Don Pedro Antonio Aparicio Cegarra	22.970.203
Don Inocencio González Reolid	74.436.120
Don Alfonso Gerardo	
López-Yebra Jauffret	50.699.627
Doña Ginesa M. Martínez Manzanera	22.989.495
Don Ángel Luis Leandro Pérez	27.471.420
Doña Josefa Sabater Sánchez	22.964.612
Doña Lourdes Sánchez Martínez	22.978.857
Doña M. <sup>a</sup> Inés Torralba Alcaraz	22.983.750
Doña Encarnación Valverde Solano	22.961.501
Doña M. <sup>a</sup> Carmen Fernández García	22.975.629
Doña Eva M. <sup>a</sup> Belando Cano	34.794.097
Doña M. <sup>a</sup> Carmen Pérez Garre	22.984.385
Doña Francisca Fernández Martínez	77.503.192
Don Antonio José Fernández Lorente	27.487.623
Don Juan Manuel Nicolás López	29.062.912
Doña Francisca Sáez Garre	74.357.349
Don José Andrés Cortés Otálora	77.542.304
Doña Leonor Sánchez Carrasco	22.990.920
Doña M. <sup>a</sup> Carmen Buendía Martínez	34.811.773
Don Alberto Montiel Sánchez	52.812.586
Don Juan Miguel Vidal Ros	27.439.304
Don Sebastián Cava Mateo	23.247.079
Doña Dolores Sánchez Lorca	23.235.111
Lucía Picazo Pérez	29.039.873

Tercero.— Señalar un plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial

de la Región de Murcia", durante el cual podrán los interesados formular reclamaciones y proceder a la subsanación de los defectos de que adolezcan los documentos aportados advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin reclamaciones, la anterior relación provisional de admitidos y excluidos quedará elevada a definitiva.

Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley número 30/1992, de 26 de noviembre.

Cuarto.— El Tribunal estará formado de la siguiente manera:

Presidente: D. Pedro Jiménez Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, como titular, y D. Modesto Aguirre Sánchez, Primer Teniente de Alcalde, como suplente.

Secretario: D. José Luis de Dios Rojo, Secretario General del Ayuntamiento, como titular, y doña María José Garcerán Balsalobre, Técnico de Administración General, como suplente.

Vocales: D. Carmelo Castejón Pérez, Teniente de Alcalde-Delegado de Personal, como titular, y D. Diego Alfonso García Cobacho, Teniente de Alcalde, como suplente. D. Juan José Aroca Martínez, como titular, y doña María Eugenia Castaño Collado, como suplente, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. D. Isidoro Jesús Martínez López, titular, y D. Pío Montoya Martínez, suplente, en representación de la Junta de Personal del Ayuntamiento. D. Francisco García-Villalba Romero, Técnico de Administración General, como titular, y D. Isabel Cerdán Noguera, Administrativo, como suplente.

Quinto.— Señalar el día 27 de marzo de 1995, a las dieciocho horas, como fecha de comienzo de los ejercicios de la oposición en el Colegio Público "Fontes", de Torre-Pacheco.

Torre-Pacheco, 9 de febrero de 1995.— El Alcalde, Pedro Jiménez Ruiz.

Número 2378

**TORRE PACHECO****EDICTO**

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 17 de enero de 1995, ha adoptado, en relación con la Oposición libre para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local, los siguientes acuerdos:

Primero.— Declarar elevada a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" número 274, de fecha 28 de noviembre de 1994.

Segundo.— El Tribunal Calificador estará formado de la siguiente manera:

Presidente: Don Pedro Jiménez Ruiz, Alcalde-Presidente, como titular; y Don Carmelo Castejón Pérez, Teniente de Alcalde-Delegado de Personal, como suplente.

Secretario: Don José Luis de Dios Rojo, Secretario General del Ayuntamiento, como titular; y Don Isidoro Jesús Martínez López, Técnico de Administración General, como suplente.

Vocales: Doña Gloria García Ortuño, como titular, y Doña María Teresa Cacho López, como suplente, en representación de la Comunidad Autónoma.

Don Juan Moreno García, Sargento-Jefe de la Policía Local, como titular, y Don Juan Antonio Olmo García, Cabo de la Policía Local, como suplente.

Don José Antonio Ordóñez Díez, como titular, y Don Pío Montoya Martínez, como suplente, en representación del sindicato más representativo.

Don Francisco García-Villaba Romero, Técnico de Administración General, como titular, y Don Andrés Simón Gálvez Martínez, Auxiliar de Administración General, como suplente.

Tercero.- Efectuado sorteo, para los ejercicios que no puedan ser realizados conjuntamente, queda señalada la letra "V".

Cuarto.— Señalar el próximo día 8 de marzo de 1995, a las 18 horas, para el comienzo de los ejercicios de la Oposición, en el Colegio Público Fontes, Torre-Pacheco, los aspirantes deberán venir provistos del D.N.I.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediendo un plazo de diez días para reclamaciones.

Torre-Pacheco, 8 de febrero de 1995.— El Alcalde, Pedro Jiménez Ruiz.

Número 2376

## TORRE PACHECO

### EDICTO

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 1995, adoptó los siguientes acuerdos en relación con la Oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Actividades Culturales:

Primero.— Que el Tribunal Calificador estará formado de la siguiente manera:

Presidente: Don Modesto Aguirre Sánchez, Primer Teniente de Alcalde como titular y Don Diego Alfonso García Cobacho, Teniente de Alcalde, como suplente.

Secretario: Don José Luis de Dios Rojo, Secretario General de la Corporación, como titular, y Don Francisco García-Villalba Romero, Técnico de Admón. General, como suplente.

Vocales:

Don Diego Azorín Cuestas, Profesor de E.G.B., como titular, y Don Andrés Martínez Moreno, Profesor de E.G.B., como suplente.

Don Juan Leopoldo González Paños, como titular (Comunidad Autónoma de la Región de Murcia), y Doña María Isabel Castaño Orenes, como suplente (Comunidad Autónoma de la Región de Murcia).

Don Isidoro Jesús Martínez López, Técnico de Administración General, como titular, y Don Joaquín García Celdrán, Administrativo de Admón. General, como suplente.

Don José Antonio Ordóñez Díez (Junta de Personal), como titular, y Don Pío Montoya Martínez (Junta de Personal), como suplente.

Segundo.— Declarar elevada a definitiva la siguiente lista de admitidos y excluidos:

### ADMITIDOS

- Meroño Domenech Trinidad.
- Muñoz García, María José.
- Sanmartín Saura, Felicia.
- Franco Sánchez, Francisco.
- Martínez Vázquez, María del Carmen.

Excluidos:  
Ninguno.

Tercero.— Señalar el próximo día 21 de marzo de 1995, a las 9 horas, en la Casa Consistorial, sito en plaza José Antonio (Torre-Pacheco), para el comienzo de los ejercicios de la Oposición. Los aspirantes deberán venir provistos del D.N.I.

Lo que se hace público para general conocimiento, durante el plazo de diez días, para presentación de reclamaciones.

Torre-Pacheco, 9 de febrero de 1995.— El Alcalde, Pedro Jiménez Ruiz.

Número 2381

## CARTAGENA

### EDICTO

Habiéndose aprobado inicialmente la modificación presupuestaria realizada sobre el Presupuesto General de esta Corporación de 1995, prorrogado de 1994, relativa a expropiación de terrenos en Pozo Estrecho, por importe de 47.822.000 pesetas, se hace público que el expediente se encuentra de manifiesto en la Intervención Municipal, por plazo de 15 días, durante los cuales, los interesados a que se refiere en el artículo 151 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, podrán formular las reclamaciones que tengan por conveniente.

Cartagena, 14 de febrero de 1995.— El Concejal Delegado de Hacienda, Ricardo Hernández Díaz.